

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-Anuncio

Referencia Local: 252.165/09.

Referencia Alberca: 1.542/2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2014 se otorga a Jesús María González Gómez (07481770-P), María Consuelo Gómez Pérez (70348540-G) y Juan Antonio González Gómez (52533713-B), la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Jesús María González Gómez (07481770-P), María Consuelo Gómez Pérez (70348540-G) y Juan Antonio González Gómez (52533713-B).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 13.126.

Volumen máximo mensual (m³): 3.675.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4.

Plazo: Veinticinco años a partir de la fecha de la resolución de la concesión original. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de octubre de 2003.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 7 de octubre de 2003. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2014 por la que se aprueba la modificación de características.

Fecha de extinción: 17 de abril de 2029.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 13.126.

Volumen máximo mensual (m³): 3.675.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4.

Diámetro (m.): 0,3.

Profundidad (m.): 46.

Potencia instalada (C.V.): 10 CV accionada por motor de 75 CV.

Localización de la captación:

Paraje: El Palenque. Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 13. Parcela: 169. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 471350; 4416915. Huso: 30.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 13.126.

Volumen máximo mensual (m³): 3.675.

Superficie de riego (ha.): 6,56.

Sistema de riego: Goteo/Aspersión.

Tipo de cultivo: Leñosos/Herbáceos.

Localización:

Término municipal: Villatobas. Provincia: Toledo. Polígono: 13. Parcelas: 87, 88 y 160.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 24 de abril de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-4066